ADENDA Nº 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2013

Construcción de Construcción de Aulas, Baños, Cocinas y Comedores en Instituciones Educativas; Albergue y Ampliación de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI; Construcción y Reparación del CEMA - Plurianual

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2013 "**Construcción de Construcción de Aulas, Baños, Cocinas y Comedores en Instituciones Educativas; Albergue y Ampliación de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI; Construcción y Reparación del CEMA - Plurianual**", y a las consultas realizadas con respecto al llamado de referencia, publica la presente Adenda Nº 1 que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A 1.- EN LA SECCION I – DATOS DE LA LICITACION, se modifica el IAO 1.2b quedando de la siguiente manera

IAO 1.2b	La descripción y número del llamado a Licitación son: "***Construcción de Construcción de Aulas, Baños, Cocinas y Comedores en Instituciones Educativas; Albergue y Ampliación de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI; Construcción y Reparación del CEMA – Plurianual"***.

A 2.- EN LA SECCION I – DATOS DE LA LICITACION, se modifica el IAO 6.2 quedando de la siguiente manera

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días: **MARTES 19, MIERCOLES 20 y JUEVES 21 de noviembre del corriente A LAS 07:30 HS**. **Procedimiento:** La visita al sitio de obra será guiada por el Funcionario de la Gobernación de Itapúa Diego Velázquez, además por parte de la empresa lo debe realizar por un profesional Arquitecto o Ingeniero, debidamente acreditado, en representación de la Empresa Oferente (por medio de nota). Los Oferentes deberán de prever el traslado de sus representantes, con vehículos de su propiedad. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente. En tal ocasión se tomará lista de los asistentes y se expedirán las constancias de visita al sitio de la Obra, firmado por el Secretario de Obras Publicas de la Gobernación de Itapúa. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar expresamente en su oferta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

A 3.- EN LA SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION, se modifica el Punto Nº 5 quedando de la siguiente manera:

5.- Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
El oferente deberá demostrar que ha participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 (un) contrato durante los últimos 10 (diez) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, complejidad, métodos o la tecnología u otras características técnicas. Las obras descritas deberán estar terminadas en un 70% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

La Unidad Operativa de Contrataciones dará amplia difusión a la modificación y ampliación a través de los mismos medios utilizados para su conocimiento.-

Encarnación, 12 de Noviembre del 2013.-

Derlis Fabián Mendoza

Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa